ESTUDIO TÉCNICO

FECHA
JULIO DE 2025

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA JUSTIFICACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.

Oficina Gestora: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO:

El **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**, requiere la contratación de una prestación de servicios de apoyo logístico cuyo objeto sea "**MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".**

El Alcalde Municipal, o su delegado, como ordenador del gasto no requiere facultades que sean emitidas por parte del Concejo Municipal para la suscripción de contratos estatales, esto siempre y cuando los contratos a suscribir no sean de aquellos con regulación especial conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 36 de la Ley 136 de 1994.

En tal sentido, el Consejo de Estado sostiene que,

> "[L]a competencia con la que cuenta el alcalde municipal para contratar no está sometida de manera general a toda la actividad contractual que sobre el particular desarrolle la administración municipal a través de su representante legal. Esta autorización de parte del Concejo debe ser determinada y restringida y, solo frente a los asuntos contractuales que expresamente estuvieran reglamentados por el concejo municipal. Tal posición encontró eco posteriormente en la modificación de la Ley 136, en cuanto enumera los eventos en los que según el transcrito artículo 32, requieren de autorización por el concejo municipal. Esta lista se introdujo mediante la Ley 1551 de julio 6 de 2012, que modificó el citado el artículo 32 al adicionar el siguiente parágrafo que, prevé: "[…] PARÁGRAFO 4o. De conformidad con el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos: 1. Contratación de empréstitos. 2. Contratos que comprometan vigencias futuras. 3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles. 4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes. 5. Concesiones. 6. Las demás que determine la ley. De estas disposiciones y el fundamento jurisprudencial de la Corte Constitucional que fue transcrito [Sentencia C-738 de 2001], se tiene que a los concejos municipales les corresponde establecer los contratos que deben ser autorizados por esa Corporación a los alcaldes municipales, bajo los criterios de razonabilidad en que debe fundarse la expedición de dicha reglamentación. De lo anterior, se concluye, como lo dijo el a quo que esta atribución de autorización no puede comprender la totalidad de los contratos que suscriba un alcalde municipal, en tanto se restringe únicamente y de manera excepcional a "los que tal corporación disponga, en forma razonable, mediante un reglamento que se atenga a la Constitución Política." (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso

Administrativo, Sección Primera, sentencia del 19 de septiembre de 2019, radicado 50001-23-31-000-2010-00548-01)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÒN:

El artículo 209 de la constitución política determinó que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La Constitución Política en su Artículo 311 establece, que, al Municipio como entidad fundamental de la División Político-Administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, y en su artículo 365, establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. La prestación de los servicios públicos, en especial del servicio de alumbrado público, está en cabeza del Estado, los cuales de conformidad con el artículo 365 constitucional, “son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”.

El Alumbrado público proporciona la visibilidad adecuada durante las horas de la noche, para que las actividades tanto vehiculares como peatonales se puedan llevar a cabo con normalidad, así mismo este servicio incide en el desarrollo de sectores como el comercio, la economía, servicios, etc., lo que promueve el progreso local, además está constituido como un servicio que no puede sufrir paralización alguna, esto con el fin de brindar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes del municipio., por lo que es necesario implementar mejoras en el sistema y en la prestación del servicio, según las necesidades de cada sector.

De acuerdo con las inspecciones técnicas realizadas por la Secretaría de Infraestructura del municipio de Santa Rosa del Sur, se ha identificado que el sistema de alumbrado público presenta múltiples deficiencias técnicas, tales como luminarias inoperativas, bombillas fundidas, fotoceldas averiadas y postes en estado de deterioro estructural. Estas afectaciones, además de incrementar el consumo energético por el funcionamiento ineficiente del sistema, disminuyen la cobertura y calidad del servicio.

Adicionalmente, se han reportado fallas sectorizadas en zonas específicas del casco urbano y sectores rurales, las cuales generan áreas de penumbra que afectan la percepción de seguridad ciudadana y favorecen situaciones de riesgo, como actos delictivos o consumo de sustancias psicoactivas. Esta problemática ha sido reiteradamente señalada por la comunidad en espacios de participación ciudadana y en peticiones dirigidas a la administración municipal.

Cabe señalar que algunas de estas fallas son resultado del desgaste natural de los elementos eléctricos por el uso continuo y las condiciones climáticas adversas de la región; otras, en cambio, se deben a interrupciones frecuentes en el sistema eléctrico local.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento del deber constitucional de garantizar servicios públicos de calidad, se hace imperativo adelantar acciones técnicas y operativas orientadas al mantenimiento y mejoramiento del sistema de alumbrado público del municipio de Santa Rosa del Sur. Este proceso permitirá mitigar las deficiencias actuales, optimizar el rendimiento energético, ampliar la cobertura del servicio y mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad y convivencia ciudadana.

Por todo lo anterior y con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público en el área urbana, así como la seguridad y el bienestar de sus habitantes, se considera necesario y oportuno la realización de actividades que permitan realizar un mantenimiento y mejoramiento de la red existente los bienes instalados, por lo que se considera procedente la realización de las gestiones administrativas que permitan la suscripción del contrato que tiene por objeto el "**MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**".

1 ANALISIS DEL SECTOR

En este aspecto, la Entidad procede a revisar los aspectos generales del servicio a contratar, analizando las siguientes perspectivas:

1.1. Tendencia del sector.

Sector de la construcción.

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

Cierre 2024: empleo y actividad sectorial
El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023.

Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.

Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.

El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras.

Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del sector al crecimiento económico nacional.

En el cierre de 2024, se espera una caída del -1,2 % en el PIB de edificaciones, reflejando una contracción en la actividad constructiva, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS). Este desempeño se relaciona directamente con la caída en las iniciaciones de proyectos, los altos costos de los insumos y las dificultades para acceder a financiamiento por parte de los desarrolladores.

Sin embargo, las proyecciones de crecimiento del 4,2 % para 2025 sugieren un potencial repunte, impulsado principalmente por la recuperación gradual en la construcción de vivienda, tanto de interés social como de rangos medio y alto. Este crecimiento estaría respaldado por una mejora en la confianza del consumidor y en la disposición de compra de vivienda, así como por una mayor eficiencia en los procesos de desarrollo y comercialización de proyectos habitacionales que logren adaptarse a las necesidades del mercado actual.

El aumento proyectado en el PIB de edificaciones para 2025 también dependerá del dinamismo de la inversión pública y privada en el sector. Por ejemplo, políticas que agilicen los procesos de licenciamiento, incentivos a desarrolladores y la mitigación de los costos de insumos pueden tener un impacto directo en la expansión del valor agregado del sector. Además, el crecimiento del PIB en este rubro será un indicador de la capacidad del sector para cerrar la brecha entre la creciente demanda de vivienda y la limitada oferta de nuevos proyectos mencionada previamente.



***Fuente**: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Costos de construcción: una mezcla de presiones y alivios

El desempeño del sector de la construcción en 2024 no puede entenderse sin un análisis detallado de los costos, un factor clave en la viabilidad de los proyectos, especialmente en el segmento VIS. Durante 2024, el índice de costos de construcción mostró una dinámica mixta, con presiones significativas en algunos componentes y factores de alivio en otros, lo que generó un impacto diferenciado en la rentabilidad de los proyectos.

Mano de obra: el principal factor de presión
La mano de obra representó el 20,4 % de los costos totales de construcción en 2024, con una variación anual del 8,2 %. Este incremento estuvo estrechamente relacionado con el alza en el salario mínimo, una medida que, si bien busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, tuvo un impacto directo en los costos operativos de los proyectos constructivos.

Esto se sintió con mayor fuerza en el segmento VIS, donde los márgenes de rentabilidad ya son reducidos debido a la necesidad de mantener precios accesibles para la población objetivo. Como resultado, algunos desarrolladores enfrentaron dificultades para mantener sus cronogramas y metas de producción, lo que contribuyó a la caída en las iniciaciones.

Estabilidad en los costos de materiales: un respiro para el sector
En contraste, los materiales de construcción, que constituyen el 50,7 % de los costos totales, mostraron un comportamiento más favorable. Con un aumento anual del 1,91 %, inferior al índice de inflación, estos costos actuaron como un contrapeso importante frente a los aumentos en la mano de obra.

Factores como la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales han contribuido a este escenario. Esta relativa estabilidad ha permitido a los desarrolladores absorber parte del impacto de los mayores costos laborales, moderando así el efecto en la estructura de costos general.

Implicaciones para 2025
Para este año, la dinámica de costos será un factor crucial para determinar la recuperación del sector. La capacidad de los desarrolladores para gestionar eficientemente los costos laborales y aprovechar la estabilidad en los materiales será clave para mejorar los márgenes en proyectos existentes y viabilizar nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS.

A mediano plazo, la implementación de estrategias como la optimización en el uso de materiales, la adopción de tecnologías que aumenten la productividad, y la negociación estratégica con proveedores será determinante para garantizar la sostenibilidad del sector en un entorno de costos volátiles.

Grupo de costos	Peso del grupo en el índice total %	Variación (%)	Contribución p.p.
Materiales	50,7 %	1,6 %	0,81
Equipo especial para obra	1,2 %	-0,1 %	0,00
Mano de obra	20,4 %	8,2 %	1,66
Equipo	3,7 %	8 %	0,28
Maquinaria	1,1 %	0,8 %	0,01
Transporte	1 %	8,5 %	0,08
Herramienta menor	0,1 %	6 %	0,01
Servicios generales	21,9 %	5,4 %	1,23
Total	100%	4,07 %	-

***Fuente**: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES.

2.1. Aspectos Generales.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía colombiana son los siguientes:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades Industrial de un país relacionado con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.	Se divide en dos sub-sectores: • Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. • envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc
Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía; es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente
3. Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: comprende todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: abarca las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: en este sector se incluyen las cooperativas, cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: comprende todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios

11. de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

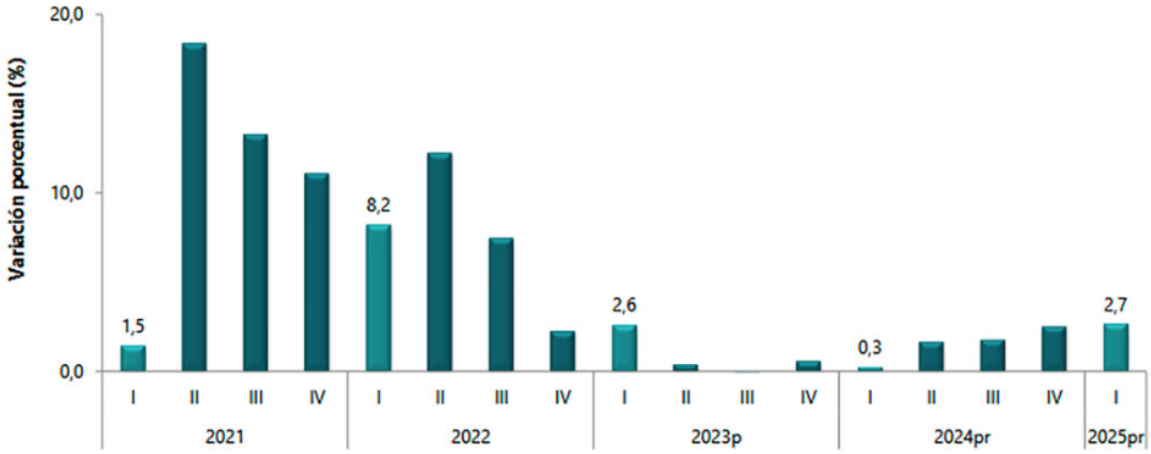
De acuerdo con la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en el SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMIA, porque el servicio a contratar corresponde a una obra pública.

2.2. Comportamiento de la economía nacional en el primer trimestre del 2025.

Conforme a los datos del DANE, y tal como lo expresa la Presidencia de la República,

> "Entre enero y marzo de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en su serie original creció 2,7 % respecto al mismo periodo de 2024, reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).
>
> Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento anual de la economía nacional en el primer trimestre de 2025 han sido:
>
> - Comercio al por mayor y minorista; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, actividad que creció 3,9 % y contribuye con 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.
> - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: creció 7,1 %, contribuyó con 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
> - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: creció 15,5 % y contribuyó con 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

En comparación entre el 2024 y el 2025 se tiene que,

> "Entre enero y marzo de 2025 el PIB creció 0,8% respecto al cuarto trimestre de 2024, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. En esta medición, las actividades con mayor crecimiento trimestral han sido:
>
> - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: crecieron 4,1 %.
> - Actividades financieras y de seguros: crecieron 1 %.
> - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crecieron 0,6 %."

2.3. Variables económicas.

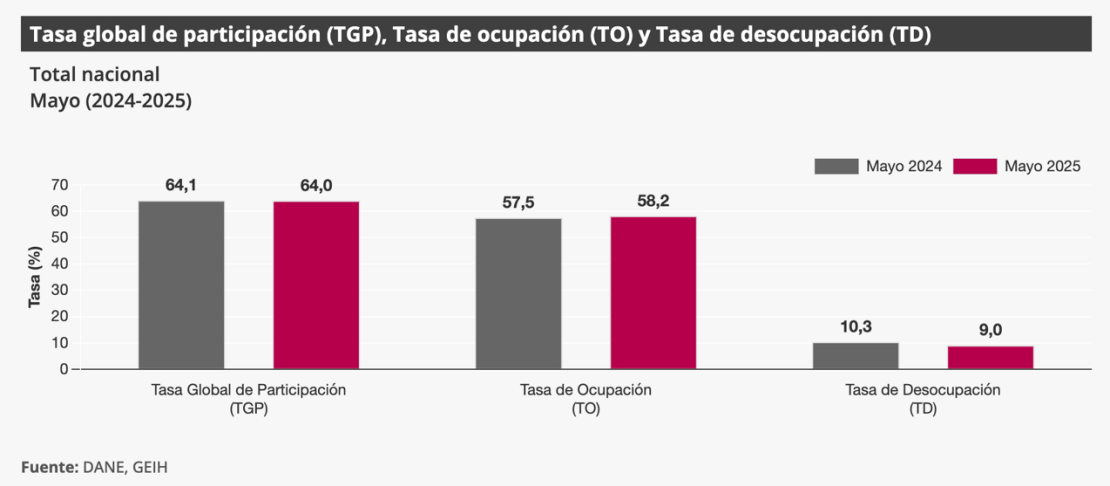
1- Comportamiento Histórico del SMMLV - Salario mínimo mensual legal vigente en Colombia.

En cuanto al salario mínimo, se tiene el siguiente comportamiento histórico desde el año 2000 al 2025 se tiene:

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	63,600	033 de enero 11 de 2011
2010	515,000	61,500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496,900	59,300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461,500	55,000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	50,800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	47,700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	44,500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358,000	41,600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332,000	37,500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309,000	34,000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286,000	30,000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260,100	26,413	2647 de dic 23 de 1999

2.- Mercado laboral.

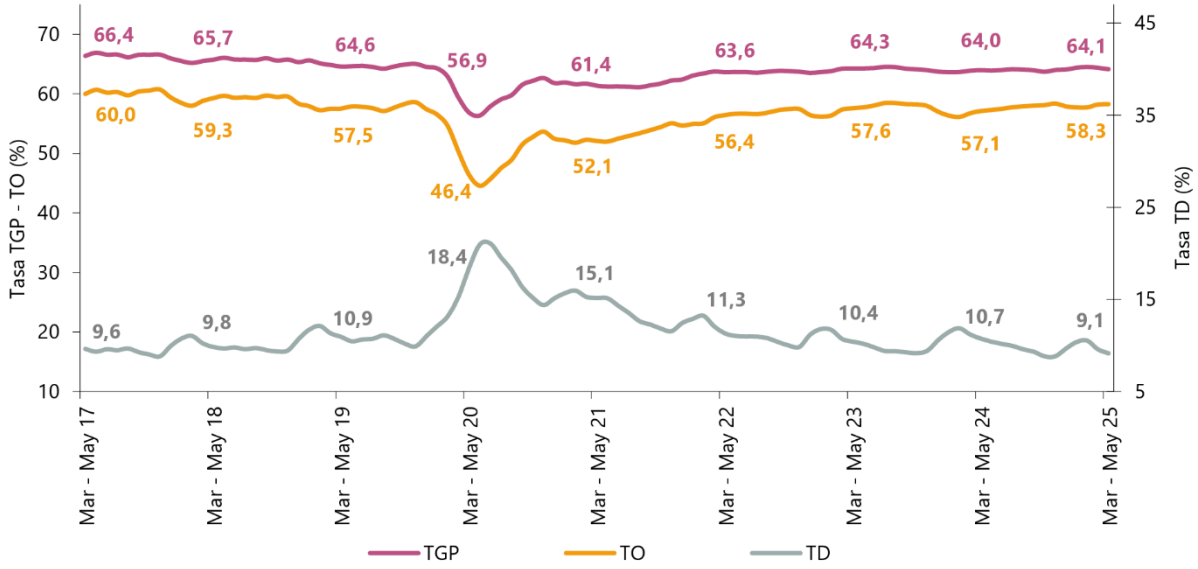
Según el DANE, para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.



En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2025 fue 9,1%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2024 (10,7%). La tasa global de participación fue 64,1%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2024 se ubicó en 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (57,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.030**	**23.627**	**100**	**597**	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

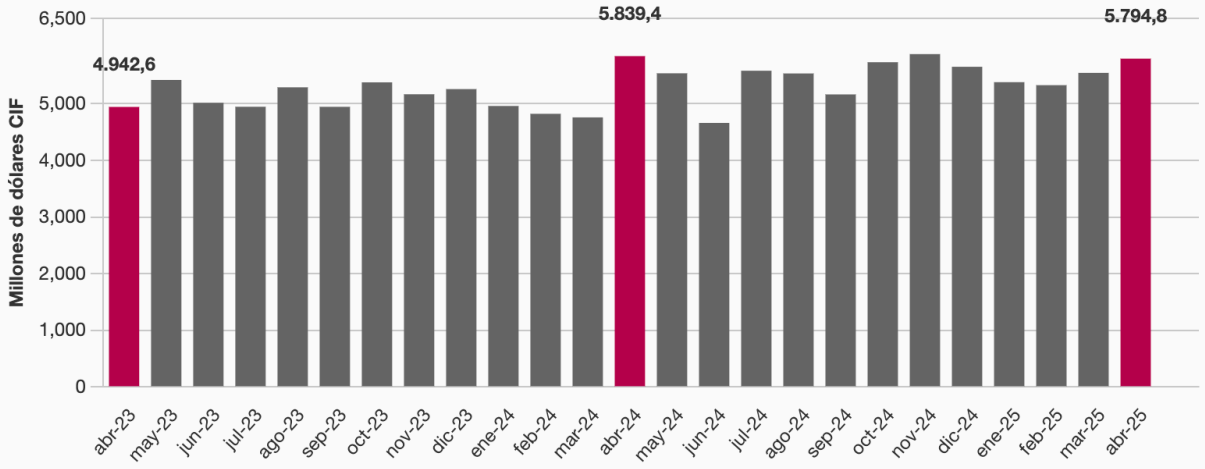
3.- Importaciones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2025, las importaciones fueron US$5.794,8 millones CIF y presentaron una disminución de 0,8% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 1,7% en el grupo de Manufacturas.

En abril de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,9% y Otros sectores con 0,2%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Abril 2023 – Abril 2025[p]



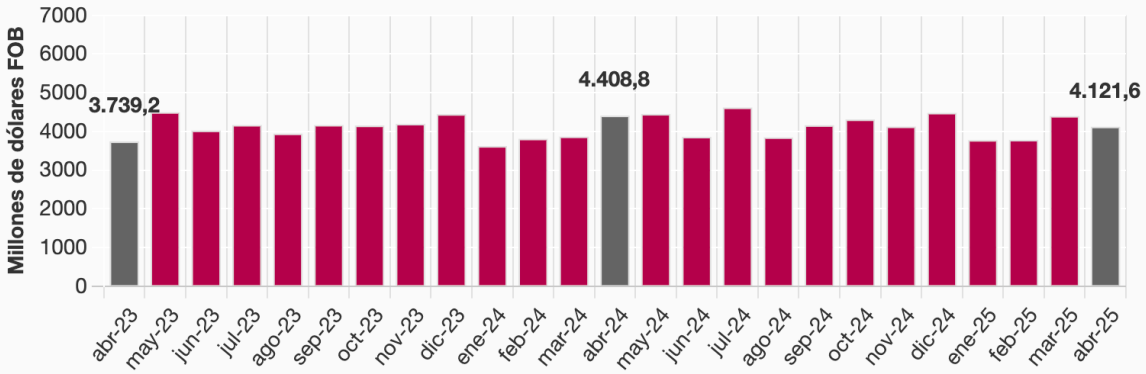
Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

4.- Exportaciones.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.121,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,5% en relación con abril de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída de 33,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional abril (2023-2025)p



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,9%, Manufacturas con 22,7%, y Otros sectores con 8,6%.

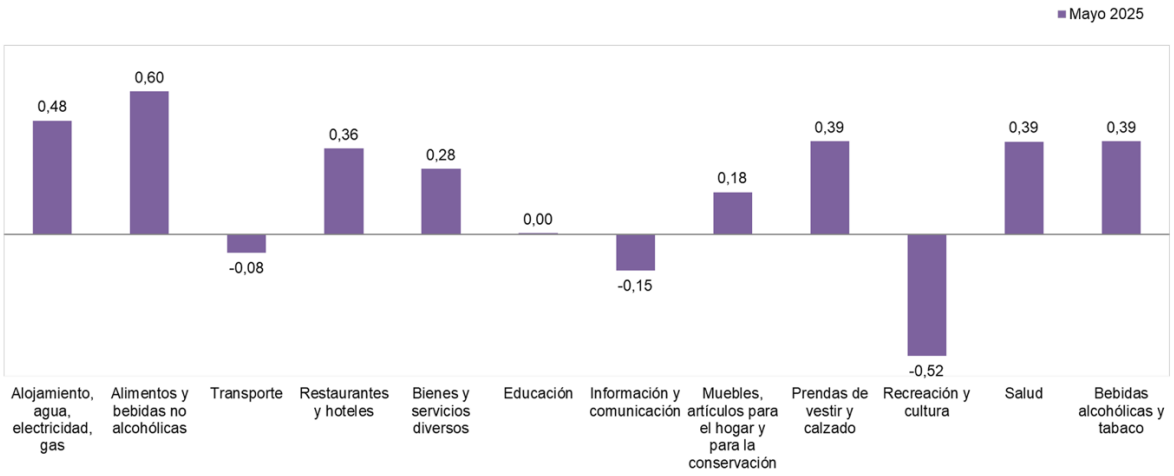
En abril de 2025 se exportaron 12,0 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 19,9% frente a abril de 2024.

5.- IPC

Según el DANE,

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (mayo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, frente a abril de 2025. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,60%, siendo esta la mayor variación mensual. En mayo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (12,28%), tomate de árbol (7,21%) y condimentos y hierbas culinarias (5,84%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: naranjas (-5,14%), papas (-3,68%) y agua mineral (con y sin gas) para consumo en el hogar (-2,06%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,48%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En mayo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (1,41%), suministro de agua (1,29%) y alcantarillado (0,90%). La única disminución de precio se reportó en la subclase electricidad (-0,94%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,52%, siendo esta la menor variación mensual. En mayo de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-3,17%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-2,16%) y servicios recreativos (-1,97%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: juegos y juguetes infantiles (1,45%), artículos, adornos y prendas de vestir para fiestas (1,27%) y compra de periódicos (1,05%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,15%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En mayo de 2025 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,23%).

En mayo de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales y tomate con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases

con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,03 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y papas con -0,02 puntos porcentuales.

IPC ANUAL

Entre enero y mayo de 2025 la variación del IPC Total fue 3,63%. Esta variación fue menor en 0,15 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,78%.

El comportamiento año corrido del IPC total en mayo de 2025 (3,63%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Educación registró una variación año corrido de 5,68%, siendo esta la mayor variación año corrido. En mayo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación preescolar y básica primaria (6,49%), educación secundaria (6,13%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,63%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (4,34%), cursos de educación no formal (4,38%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,60%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 4,88%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En mayo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (61,38%), café y productos a base de café (26,89%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (22,80%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: zanahoria (-10,13%), tomate de árbol (-7,86%) y plátanos (-6,11%).

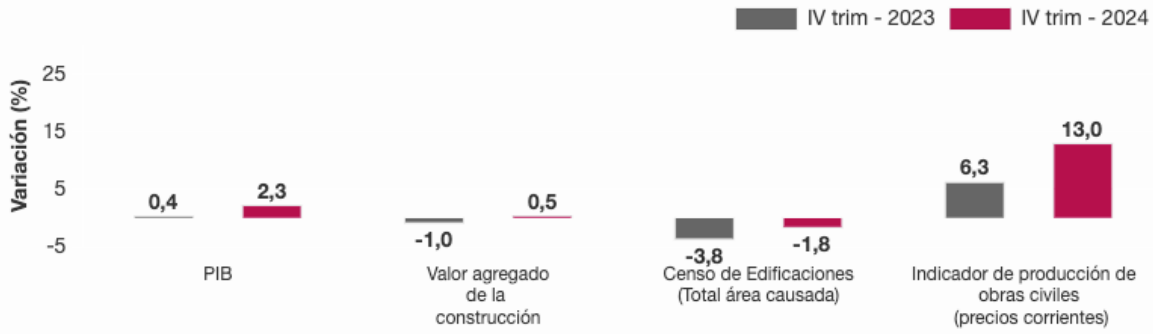
La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -0,76%, siendo esta la menor variación año corrido. A mayo de 2025 el menor incremento de precio se registró en la subclase: Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,43%).

2.4. Datos estadísticos del sector construcción.

Los datos más recientes del DANE, en cuanto a los indicadores Económicos Alrededor de la Construcción -IEAC- permiten indicar que en el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2023-2024[pr])

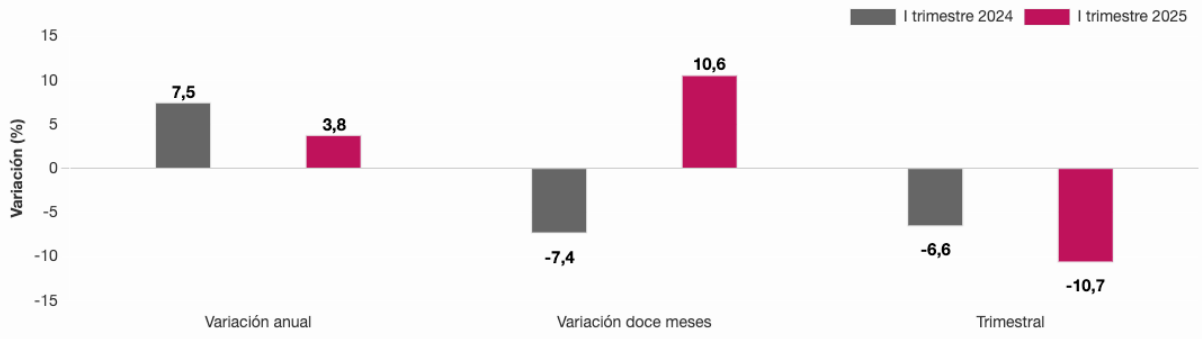


Fuente: DANE,IEAC
[pr]: provisional

Así, el Indicador de Producción de Obras Civiles -IPOC- muestra que en el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2024-2025)



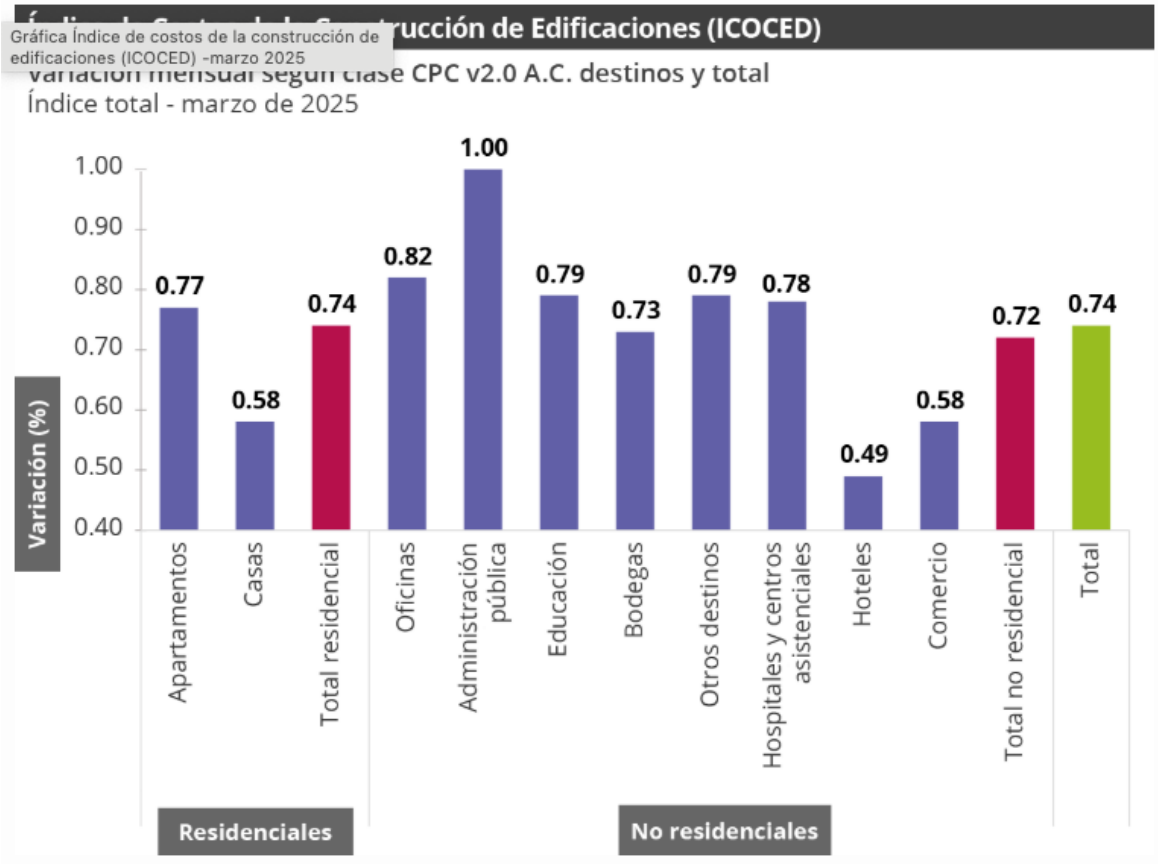
Fuente: DANE, IPOC

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 0,74%, en comparación con febrero de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,72%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó igual al promedio nacional (0,74%).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,74%): Administración pública (1,00%), Oficinas (0,82%), Educación y Otros destinos (0,79% cada uno), Hospitales y centros asistenciales (0,78%) y Apartamentos (0,77%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,73%), Casas y Comercio (0,58% cada uno), y Hoteles (0,49%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfica Índice de costos de la construcción de edificaciones (ICOCED) -marzo 2025



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

3.1. Antecedente de la Entidad.

Adquisiciones previas de la entidad.

Una vez revisado el archivo histórico de la entidad, se puede observar que el Municipio de Santa Rosa del Sur, ha contratado objetos similares, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO

01-255-2024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR	$ 249.929.784,63	UN (01) MES	Santa Rosa del Sur, Bolívar
01-283-2024	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	$ 346.477.436	DOS (02) MESES	Santa Rosa del Sur, Bolívar
01-217-2023	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	$ 1.255.566.200	3 meses	Santa Rosa del Sur, Bolívar
01-108-2023	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA EN SEDES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	$ 290.678.063	DOS (02)MESES	Santa Rosa del Sur, Bolívar
01-240-2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	$ 167.812.848	DOS (02) MES	Santa Rosa del Sur, Bolívar
01-162-2020	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLIVAR	$ 153.159.473,27	UN (01) MES	Santa Rosa del Sur, Bolívar

3.2. Antecedentes de otras entidades en el 2025.

Se tienen los siguientes datos de otras entidades similares así:

MUNICIPIO	PROCESO	OBJETO	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO NEL DURANGO	003-2025	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ADECUACIÓN SISTEMA ELECTRICO E INSTLACION DE VENTILADORES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRONEL DURANGO SEDE NARANJALES	$27,615,001
MUNICIPIO DE VICTORIA	SA-MC-002-2025	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS	$259,999,856
MUNICIPIO DE MANIZALES	MC-023-2025	MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE EL PORVENIR, LOCALIZADA EN LA VEREDA EL DESQUITE	$399,311,954

3.3. Datos de la demanda según el Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores (2020 a 2024) para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

El Municipio de Santa Rosa del Sur en el pasado ha adquirido bienes y/o servicios similares relacionados con el clasificador de bienes y servicios del grupo (F) Servicios, Segmento (72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento. (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios)

Gráfico 1 (Análisis de la Demanda – SANTA ROSA DEL SUR)

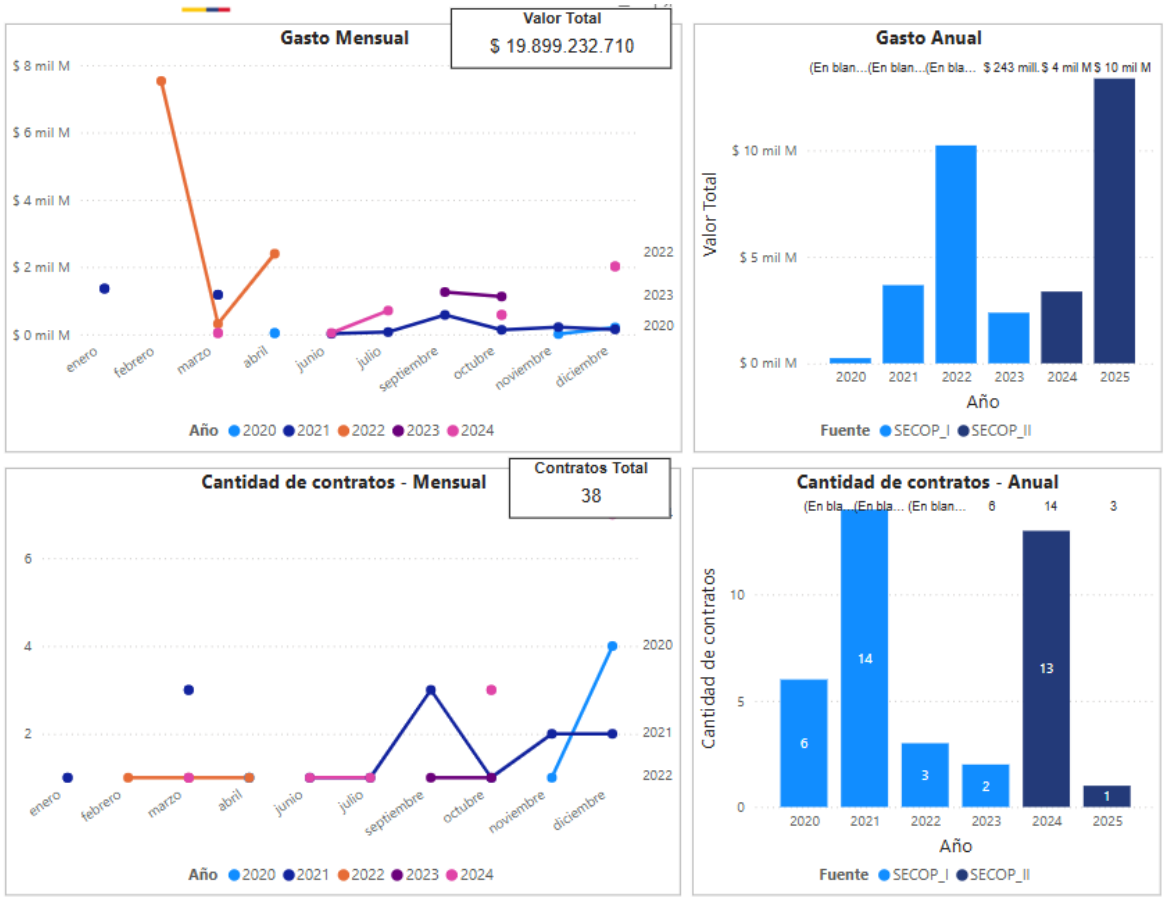


Gráfico 2

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

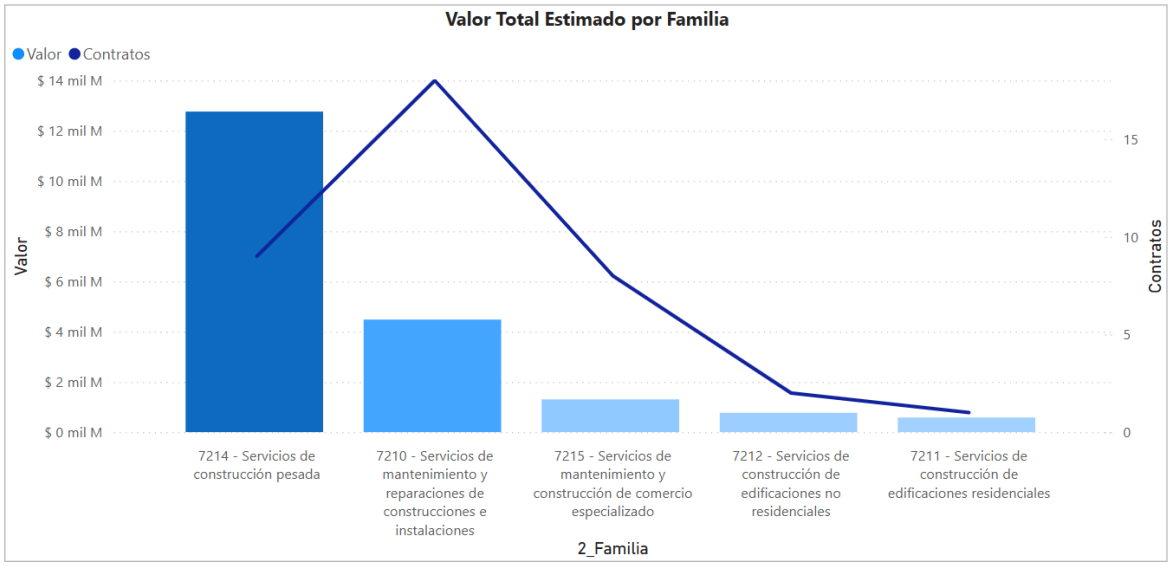
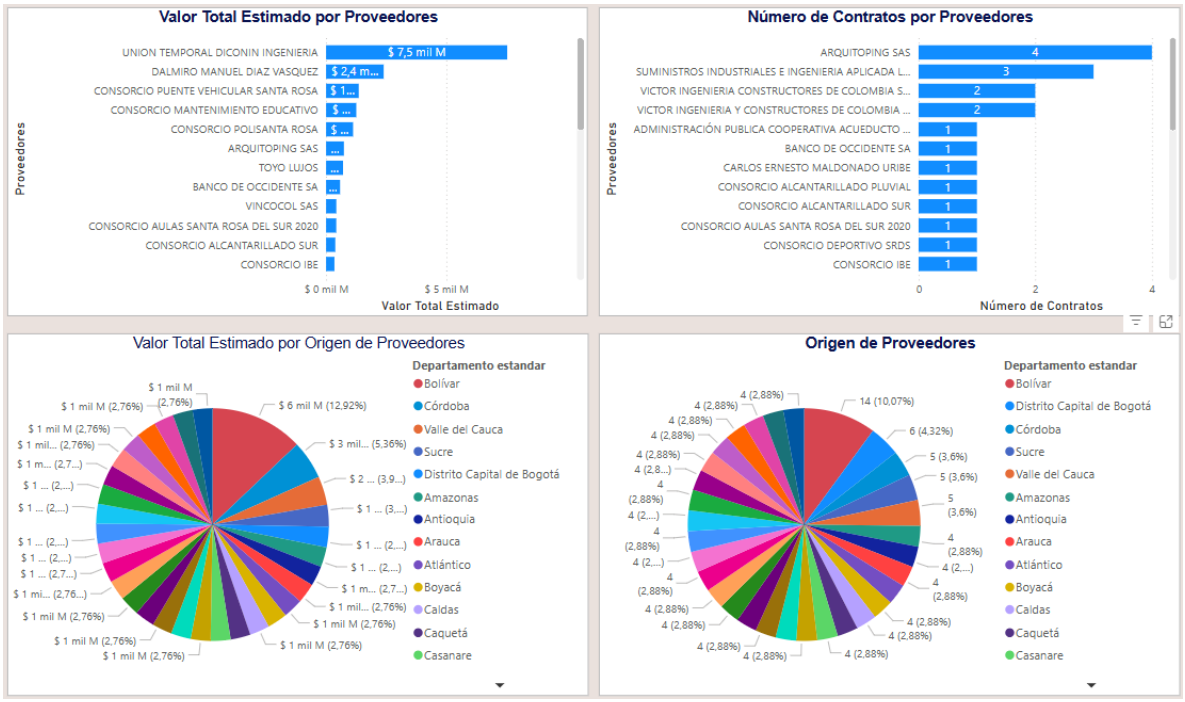


Gráfico 3



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Haciendo uso del aplicativo web del Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico *"Herramienta de Análisis de Demanda"*, se ha obtenido información financiera del sector, usando la clasificación de bienes y servicios, Todos las Familias y Segmentos.

Con el objeto de que se va a contratar para lo cual se tomó la siguiente clasificación:

4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
4112 Construcción de edificios no residenciales

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

4.1. Oferta en el Departamento de Bolívar según el Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE-.

En el período comprendido entre el 2020 al 2024, las adquisiciones correspondieron a los siguientes datos:

Gráfico 1

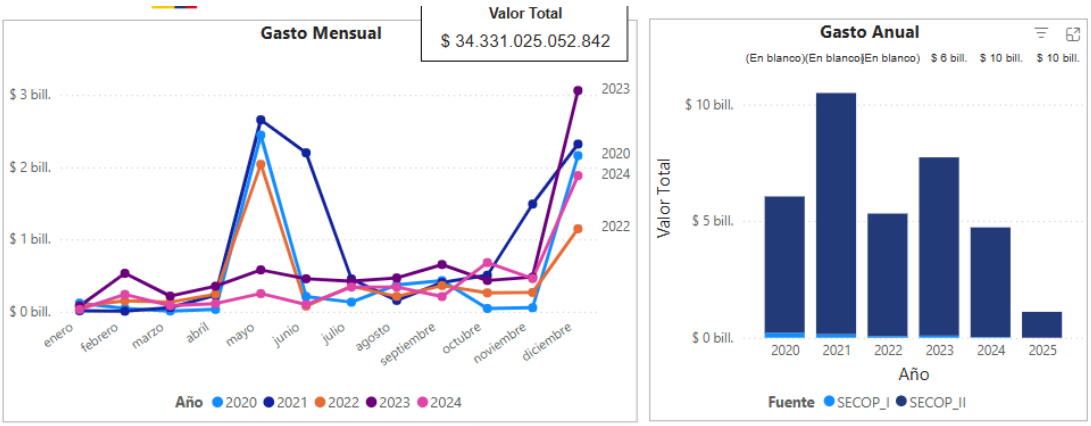


Gráfico 2

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

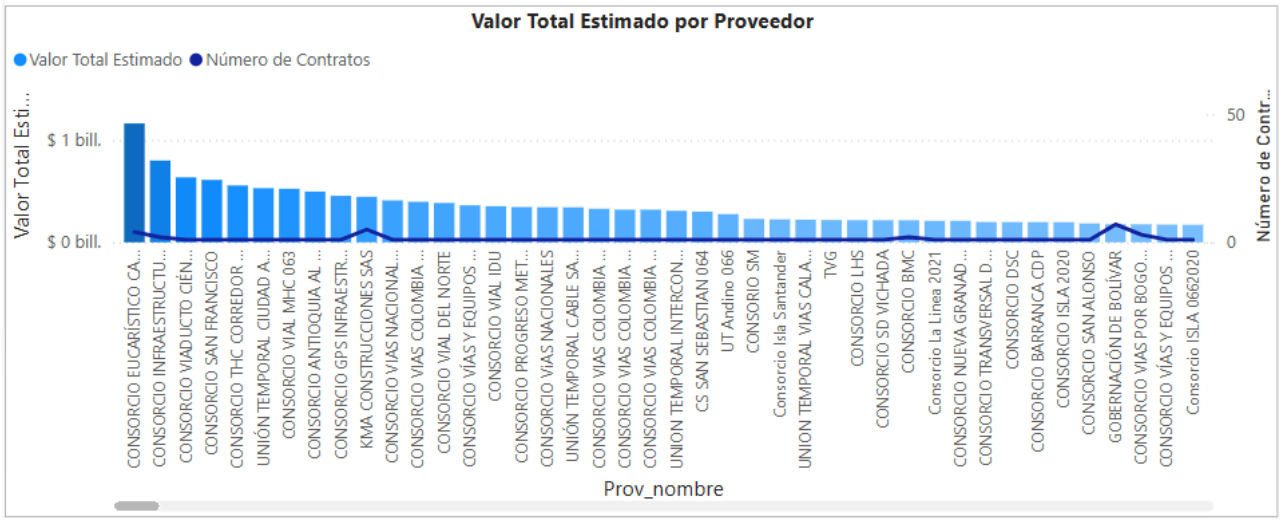
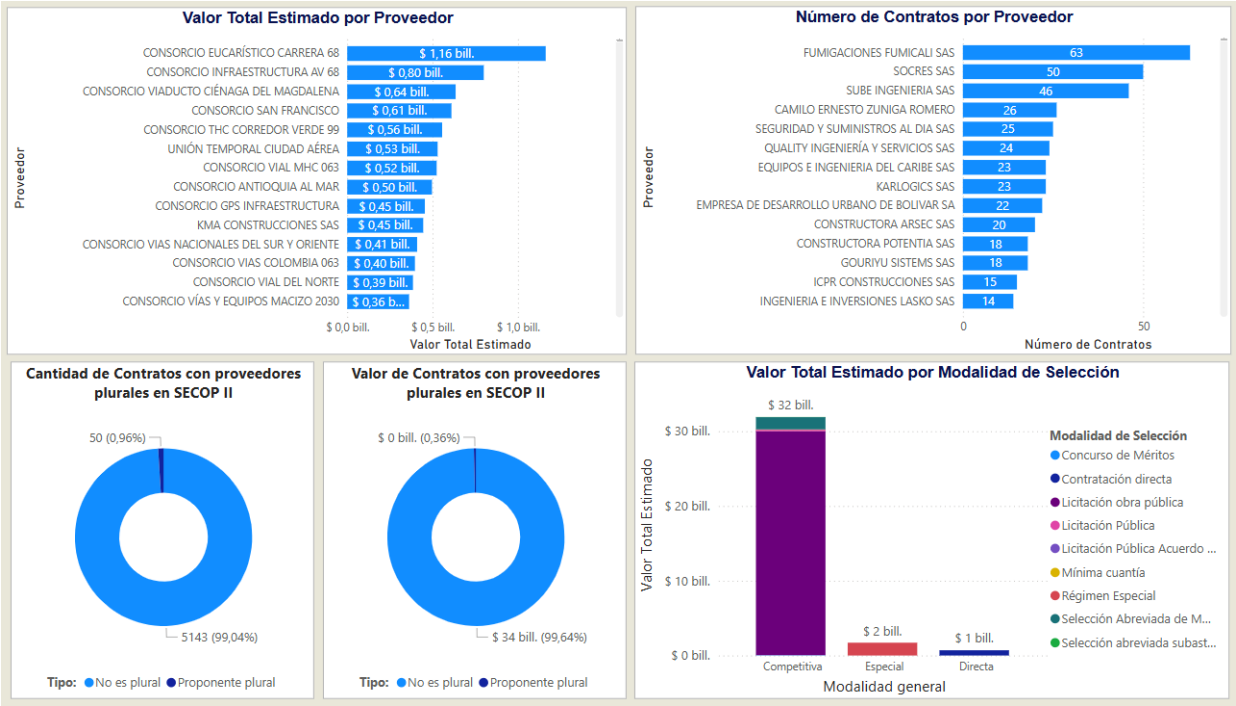


Gráfico 3



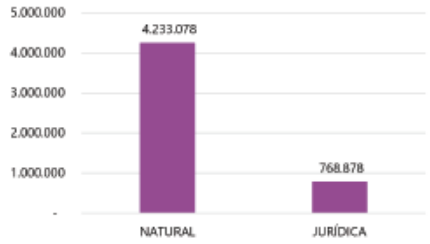
4.2. Empresas.

En lo correspondiente a las empresas existentes en Colombia, es de señalar que conforme a los estudios y datos arrojados por el DANE en el Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021, existen para el año 2021 5.704.308 empresas de las cuales 84,8% son personas naturales y 15,2% son personas jurídicas, existiendo una variación positiva entre el 2019 al 2020 del 0.9% y del 2020 al 2021 de 13,1%.

Tabla 1 Número de empresas por tipo de organización jurídica 2019, 2020 y 2021

2019

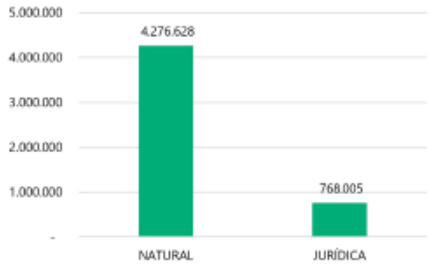
Organización jurídica	Número de empresas
Natural	4.233.077
Jurídica	768.878



Para el año 2019 el DEE incluyó **5.001.956** empresas de las cuales el 84,6% son naturales y el 15,4% jurídicas.

2020

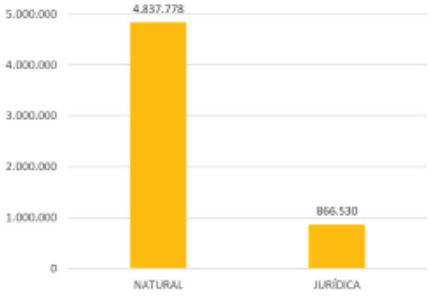
Organización jurídica	Número de empresas
Natural	4.276.628
Jurídica	768.005



En el año 2020 el DEE tuvo un total de **5.044.633** empresas de las cuales el 84,7% son naturales y el 15,3% jurídicas.

2021

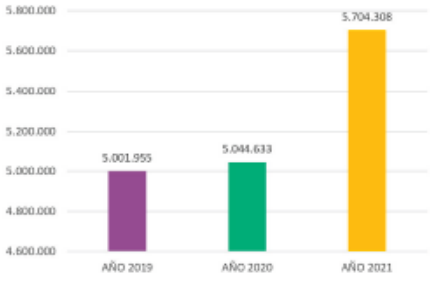
Organización jurídica	Número de empresas
Natural	4.837.778
Jurídica	866.530



El total de empresas del DEE en 2021 fue **5.704.308**, de las cuales el 84,8% son naturales y el 15,2% jurídicas.

Número de empresas por año

Año	Número de empresas
2019	5.001.955
2020	5.044.633
2021	5.704.308



Como se puede apreciar, hay un crecimiento constante del número de empresas que hacen parte del directorio. Entre 2019 y 2020 se presentó una variación positiva del 0,9%, mientras que a 2021 hay un aumento del 13,1% equivalente a **659.675** empresas.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

Ahora, y en lo correspondiente al sector económico al que pertenece cada empresa, se tiene que para el año 2021,

Tabla 17 Persona natural 2021

Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.651.988	34,1%
Comercio y reparación de vehículos	1.007.839	20,8%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	500.968	10,4%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	451.839	9,3%
Alojamiento y servicios de comida	288.277	6,0%
Industrias manufactureras	243.262	5,0%
Transporte y almacenamiento	213.007	4,4%
Construcción	128.693	2,7%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	113.872	2,4%
Información y comunicaciones	95.747	2,0%
Actividades inmobiliarias	84.341	1,7%
Actividades financieras y de seguros	33.138	0,7%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	15.069	0,3%
Explotación de minas y canteras	9.738	0,2%
Total	**4.837.778**	**100,0%**

En el año 2021 de las **4.837.778** empresas, las actividades económicas a las que se dedicaron las organizaciones con tipo persona natural fueron: Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (34.1%); Comercio y reparación de vehículos (20.8%); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (10.4%); y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (9.3%); correspondientes a un 74,7% del total.

Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

Tabla 18 Persona jurídica 2021

Sector Económico	Número de empresas	Participación (%)
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	154.110	17,8%
Comercio y reparación de vehículos	148.139	17,1%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	139.077	16,0%
Construcción	96.904	11,2%
Industrias manufactureras	76.755	8,9%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	49.822	5,7%
Actividades inmobiliarias	47.624	5,5%
Información y comunicaciones	36.130	4,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	30.098	3,5%
Transporte y almacenamiento	29.436	3,4%
Alojamiento y servicios de comida	20.116	2,3%
Actividades financieras y de seguros	19.859	2,3%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	12.083	1,4%
Explotación de minas y canteras	6.377	0,7%
Total	**866.530**	**100,0%**

En el año 2021 de las **866.530** empresas con tipo de organización jurídica, las actividades económicas a las que se dedicaron la fueron: Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (17,8%); Comercio y reparación de vehículos (17,1%); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (16,0%); y Construcción (11,2%); correspondientes al 62,1% del total.

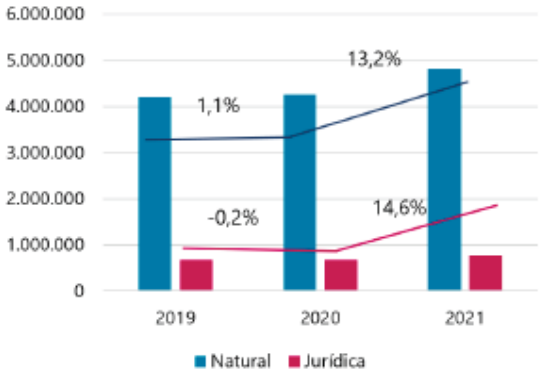
Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

En lo correspondiente al tamaño de la empresa se tiene,

Tabla 20 Microempresa

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	4.215.963	675.995	4.891.958
2020	4.260.873	674.484	4.935.357
2021	4.824.341	772.975	5.597.316

Entre 2019 y 2020 se presentó una reducción del número de empresas con tipo de organización jurídica microempresa del 0,2%, en tanto las naturales crecieron el 1,1%. En contraste, para 2021 se evidencia un incremento del 13,2% para personas naturales y del 14,6% en las jurídicas.

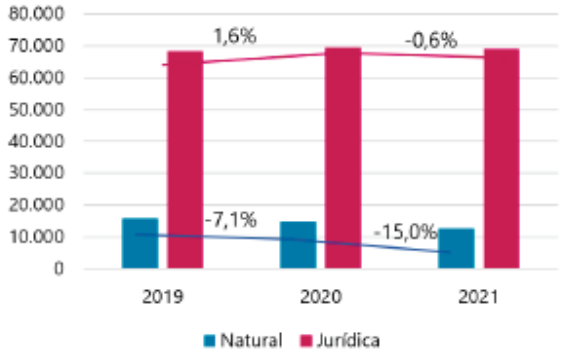


Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021

Tabla 21 Pequeña

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	15.953	68.418	84.371
2020	14.828	69.536	84.364
2021	12.605	69.120	81.725

En el caso de las empresas pequeñas, en 2020 se presentó una reducción de 7,1% en las personas jurídicas y un aumento en el número de empresas de personas naturales (1,6%). Para el 2021 se observa una caída en el número tanto de personas jurídicas como naturales del 15% y 0,6% respectivamente.

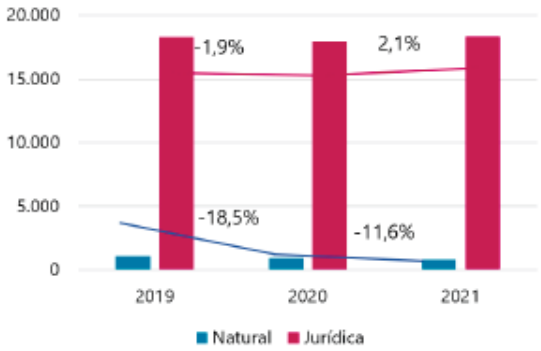


Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021

Tabla 22 Mediana

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	1.084	18.285	19.369
2020	883	17.944	18.827
2021	781	18.319	19.100

El número de empresas medianas de personas naturales se contrajo en 18,5% en 2020 y 11,6% en 2021, en comparación con el año anterior. En contraste, el número de personas jurídicas en 2020 cayó en 1,9% pero experimenta un comportamiento positivo en 2021 (2,1%).

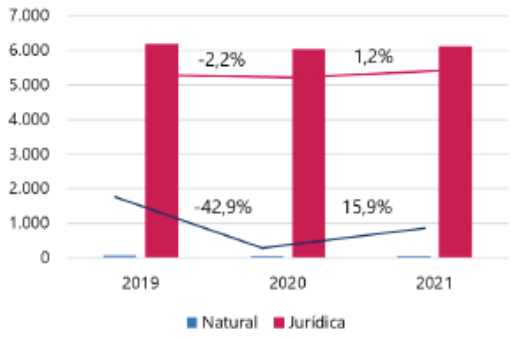


Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021

Tabla 23 Grande

Vigencia	Natural	Jurídica	Total
2019	77	6.180	6.257
2020	44	6.041	6.085
2021	51	6.116	6.167

Finalmente, el número de empresas grandes de personas naturales tuvo una contracción de 42,9% en 2020 comparado con el 2019. De manera similar, el número de empresas grandes de personas jurídicas también experimentó una caída en 2020 del 2,2% y una recuperación en el 2021 de 1,2%.



Fuente: DANE (2021). Directorio Estadístico de Empresas 2019-2021.

4.3. Empresas del sector en el Municipio.

En el municipio de Santa Rosa del Sur se encuentran empresas formalmente constituidas para realizar la actividad a contratar en el objeto de este estudio, así,

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1	CIIU-2	TAM-EMPRI	REP-LEGAL	NOM-REP-LEGAL
DIMANTO INGENIERIA SAS	9013008857	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M7210 ** Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingenieria	PEQUEÑA EMP	13721679	ROJAS MENDOZA JORGE ALVEIRO
WONGDER SOLUCIONES S.A.S	9014326785	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construccion articulos de ferreteria pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefaccion	MICRO EMPRE	1098659485	RAMIREZ GUEVARA LEIDER JOSE
CONSTRUCTORA INPROBCI S.A.S.	9014603314	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICRO EMPRE	1049025873	PRIETO MONDRAGON DISNEY ELICETH
SEQUEDA NIÑO EDWARD DARIO	10959089981	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	MICRO EMPRESA		
MARTINEZ QUIROGA OLGA MARCELA	10916783798	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA		
LABORATORIOS GEOLITOS DEL SUR	9018300001	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M7490 ** Otras actividades profesionales cientificas y tecnicas n.c.p.	MICRO EMPRE	1098631053	LAYTON MORALES OSCAR HENRY
CONSULTORIA ASESORIA E INGENIE	9018387160	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M7490 ** Otras actividades profesionales cientificas y tecnicas n.c.p.	MICRO EMPRE	1096213023	MEDINA SANJUAN KAREN LIZETH
TÉLLEZ PROYECTOS S.A.S.	9006893401	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F4220 ** Construccion de proyectos de servicio publico	MICRO EMPRE	91285973	TELLEZ TARIFA JAIME ENRIQUE
ORBO CONSTRUCTORA S.A.S ZOMA	9018857898	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICRO EMPRE	12458917	ORTIZ ARTIAGA GILBERTO ANTONIO
SAAVEDRA GARCIA JEISSON JULIAN	10958125439	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F4321 ** Instalaciones electricas	MICRO EMPRESA		
OBRAS INTEGRALES DEL SUR S.A.S	9018991076	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F4112 ** Construccion de edificios no residenciales	MICRO EMPRE	1094273008	VILLAMIZAR MENDOZA YEISSON FERNANDO
OBRAS INTEGRALES DEL SUR		M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F4112 ** Construccion de edificios no residenciales			
ARQUITOPING S. A. S.	9003736580	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEQUEÑA EMP	91285978	GARCIA MARIN FABIO
ARQUITOPING		F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica			
ROBLES SAENZ JOHAN SEBASTIAN	11016937244	F4111 ** Construccion de edificios residenciales	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRESA		
MULTISERVICIOS P&C		F4111 ** Construccion de edificios residenciales	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica			
INVERSIONES Y MONTAJES SERVISA	9018732279	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRE	17346101	NIETO GUERRERO OSCAR ARTURO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO	8290013196	E3900 ** Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestion de desechos	M7112 ** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO EMPRE	92502728	MONTALVO ARIAS FERNANDO ANTONIO

5. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.

5.1. Objetivo General.

MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.

5.2. Alcances del objeto contractual.

Son alcances para la ejecución del contrato,

1. Ejecutar las obras que sean necesarias, conforme a la ficha técnica y las disposiciones que le sean aplicables, para el mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público en la cabecera municipal de Santa Rosa del sur.
2. Disponer del personal, la maquinaria, insumos, herramientas y elementos necesarios para la ejecución de las obras.

5.3. Especificaciones técnicas.

Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en el documento denominado ficha técnica.

5.4. Plazo de Ejecución.

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, una vez se cumplan los requisitos para la suscripción del acta de inicio, sin que supere en todo caso el 31 de diciembre de 2025.

5.5. Presupuesto oficial.

El valor estimado, presupuestado y autorizado para el presente proceso es de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($ 552.958.305,80),** el cual incluye AIU, costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, entre esos los tributos e impuestos del orden nacional y territorial que le apliquen.

En tal caso, el presupuesto oficial se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- número 25-0000364 del 13 de mayo de 2025.

6. ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De acuerdo a las guías y manuales de Colombia compra Eficiente, particularmente, la guía del estudio del sector, se determina los diferentes análisis estadísticos que las entidades deben tener en cuenta al momento de realizar los estudios financieros y organizacionales de los posibles proponentes que harán parte del proceso de selección, con base a ello, la entidad después de hacer un análisis de los diferentes factores establecidos por las guías, opta por la que a su consideración contiene los factores determinantes y convenientes para la ponderación de resultados. Por ello se elige el método del Promedio o media aritmética la cual establece que "Es *la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores."*

Por lo anterior, los datos financieros que serán utilizados para la muestra que arroje los resultados de los indicadores financieros y organizacionales se realiza teniéndose en cuenta los códigos de actividad comercial de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C que para tal efecto fueron adoptados por el DANE, y de los datos financieros expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIS- versión 2023, teniendo en cuenta que es una base confiable donde se recopilan todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la actividad económica que se requiere contratar para satisfacer la necesidad del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.**

En ese sentido, se utilizaron los códigos CIIU del DANE, por cuanto se encuentran el clasificador de las actividades económicas de los empresarios que den alcance al objeto del presente proceso, los cuales correspondiente a:

No.	Código CIUU	Descripción
1	4321	Instalaciones eléctricas

Para la toma de resultados, la entidad tomó como muestra a 114 empresas, que cumplían con los requerimientos establecidos por la entidad, los cuales armonizan con las actividades que se

requieren ejecutar para el cumplimiento del contrato, las cuales se anexan con la Matriz de análisis financiero.

La verificación de cumplimiento de la Capacidad Financiera y organizacional no tiene ponderación; se estudiará la información Financiera y organizacional al momento de la presentación de la propuesta y antes de efectuar la evaluación económica, con el fin de que la Administración pueda verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de contenido financiero y de organización exigidos.

Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y de organización, el cual debe haber sido expedido con anterioridad no mayor a treinta (30) días calendario al cierre de este proceso de selección.

El **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR,** exige los siguientes indicadores financieros y de organización para participar en el presente proceso, los cuales serán calculados tomando como base única y exclusivamente la información financiera reportada en el RUP vigente, y en los términos previstos en el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

La capacidad financiera y organizacional es un requisito habilitante para participar y verificar, este no otorga puntaje y la Entidad los verificará como CUMPLE/ NO CUMPLE.

Nota: se anexa el correspondiente análisis financiero.

1) <u>Revisión de los aspectos financieros y organizacionales en proponentes plurales.</u>

El método para la verificación de requisitos habilitantes financieros para los proponentes plurales será método 1. Ponderación de los componentes de los indicadores establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, la cual se aplicará así,

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura)

Para acreditar el cumplimiento de estos requisitos, el proponente o los proponentes, deberán individualmente aportar el Registro Único de Proponentes RUP, expedido con una antelación no mayor a 30 (Treinta) días calendario, previos a la fecha de cierre del presente proceso.

Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura e intereses. Si el proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista

anteriormente, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0), dicho integrante quedará habilitado si su utilidad no es negativa, el otro u otros integrantes deberán cumplir con el indicador razón de cobertura de intereses sin tener en cuenta su porcentaje de participación.

2) <u>Aspectos Financieros</u>.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá demostrar los siguientes índices financieros.

Índice	Fórmula	Criterio habilitador
Índice de liquidez	activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 5,71
Índice de endeudamiento	pasivo total dividido por el activo total	Menor o igual a 0,60
Razón de cobertura de intereses	utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 0,85

3) <u>Aspectos organizacionales (capacidad organizacional).</u>

De conformidad a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá demostrar los siguientes índices financieros.

Item	Fórmula	Criterio habilitador
Rentabilidad del patrimonio	utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0,03
Rentabilidad del activo	utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 0,02

4) <u>Información financiera otorgada en el exterior.</u>

Las personas naturales y las personas jurídicas extranjeras deberán presentar la información financiera de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliegos de condiciones respecto a los documentos otorgados en el exterior, consulsarización y Apostille.

Y el artículo 251 del Código General del Proceso -CGP-, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re expresados en pesos colombianos, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de estos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen.

Las Personas Naturales Extranjeras residentes y no residentes en Colombia, estarán obligadas a presentar declaración de renta de conformidad con los Artículos 9° y 10° del Estatuto Tributario o certificado de ingresos y retenciones, del último año fiscal. Las Personas Jurídicas Extranjeras deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 12 del Estatuto Tributario.

Para la participación de las Personas Extranjeras deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes y deben tener domicilio o sucursal en el país según lo dispuesto en el (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.5.1), a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes. En consecuencia, los citados oferentes deberán aportar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros) a 31 de diciembre de 2024 apostillados, debidamente aprobados por el representante legal y por el Contador Público o

Revisor Fiscal según corresponda, así mismo, una certificación del revisor fiscal o contador público, en la cual certifique y especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera.

Las personas extranjeras deberán presentar los Estados Financieros apostillados y la certificación firmada por el Representante legal y Revisor Fiscal y/o Contador Público, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores, deben indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, quienes deben anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

En todo caso, el proponente extranjero, persona natural o jurídica sin domicilio o sucursal en Colombia, aceptará las condiciones establecidas para el presente procesos y en el evento de resultar favorecido con la adjudicación el contratista deberá someterse a los procedimientos y exigencias contempladas por la ley colombiana.

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la entidad y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en todos y cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, o cuando no pueda realizarse la evaluación por falta de documentación o falta de idoneidad en los documentos, será considerado como NO HABILITADO, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.

Aspectos técnicos, económicos y financieros	**ORIGINAL FIRMADO** **UBERNEL MARIN MARIN** Secretario de Infraestructura
Revisó aspectos económicos y financieros	**ORIGINAL FIRMADO** **DIOSIMAR VARGAS FLOREZ** Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas
Revisó aspectos Jurídicos	**ORIGINAL FIRMADO** **ANDREI ALEXANDER DIAZ SOLANO** CPS Abogado Esp. OAJC- Contratación
Aprobó Aspectos jurídicos	**ORIGINAL FIRMADO** **LEIDY VIVIANA VELÁSQUEZ VANEGAS** Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR

TABLA DE ESTUDIO PARA EL ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

ASPECTOS GENERALES		INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES					
OBJETO	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	**SISTEMA/CRITERIO**	**Mayor o igual**	**Menos o igual**	**Mayor o igual o positivo**	**Mayor o igual**	**Mayor o igual**
		ANÁLISIS ESTADÍSTICO	**Índice de Liquidez**	**Índice de Endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Interés**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
		MEDIA	**5,71**	**0,60**	**0,85**	**0,03**	**0,02**
CIIU:	4321	**DESVIACIÓN ESTÁNDAR**	19,70	0,93	3,57	0,16	0,03
		MINIMO	0,04	0,05	-0,65	-1,42	0,00
		MEDIANA	2,23	0,50	0,18	0,04	0,02
		MÁXIMO	17,80	3,79	35,03	0,22	0,15

FUENTE: SIIS 2023

#	CIIIU	Razón social de la sociedad	Nit	Activos corrientes	Activo Total	Pasivos corrientes	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operacional	Gastos de Interes	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
											INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
1	F4321 - Instalaciones eléctricas	804013341	804013341	22925794	28675713	11040669	11040669	17635044	980145	3956356	2,08	0,39	0,25	0,06	0,03
2	F4321 - Instalaciones eléctricas	A.M.V. SAS	890213074	48578652	85349702	25971141	56087437	29262265	616978	3405608	1,87	0,66	0,18	0,02	0,01
3	F4321 - Instalaciones eléctricas	ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A EN REORGANIZACION	800042522	18621496	23864914	2350768	15790823	8074091	224958	48326	7,92	0,66	4,66	0,03	0,01
4	F4321 - Instalaciones eléctricas	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	900293759	4420122	5082392	866315	866315	4216077	782343	509878	5,10	0,17	1,53	0,19	0,15
5	F4321 - Instalaciones eléctricas	ARMENTA CHAVARRO SAS	800025260	14428950	24580685	7345833	19329431	5251254	278728	279189	1,96	0,79	1,00	0,05	0,01
6	F4321 - Instalaciones eléctricas	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	901036940	44901388	130666529	60279598	77489857	53176672	3345816	6915763	0,74	0,59	0,48	0,06	0,03
7	F4321 - Instalaciones eléctricas	CANALES Y CONTACTOS SAS	900456735	8653869	15562967	4478243	9480828	6082139	979666	4113700	1,93	0,61	0,24	0,16	0,06
8	F4321 - Instalaciones eléctricas	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS	900655413	842388	1033290	829526	1034077	-787	1119	-1716	1,02	1,00	-0,65	-1,42	0,00
9	F4321 - Instalaciones eléctricas	CERCAR ENERGY S.A.S.	900144159	13648039	20269342	3169675	6945438	13323904	83173	169504	4,31	0,34	0,49	0,01	0,00
10	F4321 - Instalaciones eléctricas	COLOMBIA ILUMINADA SA	830112265	4309536	4382751	675281	757216	3625535	0	575710	6,38	0,17	0,00	0,00	0,00
11	F4321 - Instalaciones eléctricas	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	900648468	43434063	57954382	24515249	28926718	29027664	6360579	25072993	1,77	0,50	0,25	0,22	0,11
12	F4321 - Instalaciones eléctricas	COMPAÑIA DE ILUMINACIONES ESPECIALES	811039217	898	22381880	20484	2588269	19793611	0	765183	0,04	0,12	0,00	0,00	0,00

13	F4321 - Instalaciones eléctricas	CONSTRUCCIONES FUTURO LTDA	800118787	9372324	14619415	1052806	5321943	9297472	0	536765	8,90	0,36	0,00	0,00	0,00	
14	F4321 - Instalaciones eléctricas	CONSTRUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	900159679	3949525	5402868	2116461	2116461	3286407	169346	1693292	1,87	0,39	0,10	0,05	0,03	
15	F4321 - Instalaciones eléctricas	CONSTRUCOL SAS	813002734	5490123	9163174	776920	1755996	7407178	40662	211332	7,07	0,19	0,19	0,01	0,00	
16	F4321 - Instalaciones eléctricas	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ SAS	900688446	4509161	5582027	3379063	4162907	1419120	311274	329964	1,33	0,75	0,94	0,22	0,06	
17	F4321 - Instalaciones eléctricas	CONSULTING SAS	800151021	937945	2840420	159079	658943	2181477	114479	59001	5,90	0,23	1,94	0,05	0,04	
18	F4321 - Instalaciones eléctricas	CORRIENTE ALTERNA SAS	800076770	14739949	21549924	1723887	5702324	15847600	193855	395881	8,55	0,26	0,49	0,01	0,01	
19	F4321 - Instalaciones eléctricas	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	900257634	8148500	15436144	6156659	12030735	3405409	0	373971	1,32	0,78	0,00	0,00	0,00	
20	F4321 - Instalaciones eléctricas	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	901191316	6098545	13278732	1333019	7571511	5707221	548528	434554	4,57	0,57	1,26	0,10	0,04	
21	F4321 - Instalaciones eléctricas	DACAR INGENIERIA S.A.S	900536547	337142	418572	1407221	1584682	-1166110	2714	-137654	0,24	3,79	-0,02	0,00	0,01	
22	F4321 - Instalaciones eléctricas	DATACOM REDES COMUNICACIONES	830053747	1465903	3081468	136177	1526146	1555322	5652	57005	10,76	0,50	0,10	0,00	0,00	
23	F4321 - Instalaciones eléctricas	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	900585787	20469404	20748055	13146304	18664850	2083205	63278	363292	1,56	0,90	0,17	0,03	0,00	
24	F4321 - Instalaciones eléctricas	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA	830089991	1658575	1683283	230341	1632544	50739	0	59932	7,20	0,97	0,00	0,00	0,00	
25	F4321 - Instalaciones eléctricas	DISICO SA	860074186	164967754	210006967	62061893	99368265	110638702	12734080	34996609	2,66	0,47	0,36	0,12	0,06	
26	F4321 - Instalaciones eléctricas	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	901156642	909178	1023075	179611	179611	843464	0	9333	5,06	0,18	0,00	0,00	0,00	
27	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELEC SA	812001153	29209594	79787860	9010978	27836928	51950932	0	6155468	3,24	0,35	0,00	0,00	0,00	
28	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELECTRICAS LAC LTDA	800189678	3050284	3500978	3136353	3136353	364625	51650	317758	0,97	0,90	0,16	0,14	0,01	
29	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELECTRO GDD SAS	900072286	4063802	6406958	1711029	1711029	4695929	0	1343485	2,38	0,27	0,00	0,00	0,00	
30	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	800110134	3646929	5402543	1480783	1918196	3484347	206649	811010	2,46	0,36	0,25	0,06	0,04	

31	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELECTRO INGENIERIA SAS	891903664	32172570	42665521	19898060	24410489	18255032	1473910	8733451	1,62	0,57	0,17	0,08	0,03	
32	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELECTROMONTAJES S.A.S	811030738	3482218	3582100	1009983	1241473	2340627	131701	-210136	3,45	0,35	-0,63	0,06	0,04	
33	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELISEO URREGO E HIJOS SAS	830129823	2612496	7560835	2248480	4368909	3191926	230267	191874	1,16	0,58	1,20	0,07	0,03	
34	F4321 - Instalaciones eléctricas	ELITE INGENIEROS SAS	900630616	10257597	13441200	4323324	6857292	6583908	913432	3169085	2,37	0,51	0,29	0,14	0,07	
35	F4321 - Instalaciones eléctricas	EME INGENIERIA S.A. BIC	890207976	30948226	53339222	6595305	17964644	35374578	1907838	3066357	4,69	0,34	0,62	0,05	0,04	
36	F4321 - Instalaciones eléctricas	empresa de alumbrado del pacifico sa	835001087	1397380	14039817	10339023	11018837	3020980	37618	-76656	0,14	0,78	-0,49	0,01	0,00	
37	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENECON SAS	800047781	69152735	83164394	30865256	36303402	46860992	2625965	21476845	2,24	0,44	0,12	0,06	0,03	
38	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	860533206	313617884	768721030	80615726	381955001	386766029	14194413	22168593	3,89	0,50	0,64	0,04	0,02	
39	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900155215	74529907	112854150	12543403	89355221	23498929	1572254	5341939	5,94	0,79	0,29	0,07	0,01	
40	F4321 - Instalaciones eléctricas	ENERGY CG COLOMBIA SAS	900805621	8856366	13185258	1690913	7418554	5766704	0	1028738	5,24	0,56	0,00	0,00	0,00	
41	F4321 - Instalaciones eléctricas	EPRING SAS	901262685	3926715	4072359	2275211	2275211	1797148	365871	781849	1,73	0,56	0,47	0,20	0,09	
42	F4321 - Instalaciones eléctricas	ESCO COMPAÑIA DE SRVICIOS ENERGETICOS SAS	901029251	24552443	24674295	10191201	12151201	12523094	556890	3164505	2,41	0,49	0,18	0,04	0,02	
43	F4321 - Instalaciones eléctricas	ESI DE COLOMBIA SAS	900321021	6940152	8823967	1431308	7303578	1520389	0	684197	4,85	0,83	0,00	0,00	0,00	
44	F4321 - Instalaciones eléctricas	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	900405835	37354613	37959465	22489341	23059619	14899846	312656	6166192	1,66	0,61	0,05	0,02	0,01	
45	F4321 - Instalaciones eléctricas	GALLARDOS & ASOCIADOS S.A.	900083001	8308716	9763029	3804993	3826019	5937010	0	1273956	2,18	0,39	0,00	0,00	0,00	
46	F4321 - Instalaciones eléctricas	GTA COLOMBIA SAS	811022908	7145357	57661242	8833892	27349490	30311752	2943628	7446041	0,81	0,47	0,40	0,10	0,05	
47	F4321 - Instalaciones eléctricas	GZ CONSTRUCCIONES SAS	901038291	4731092	42414596	2555549	3223175	39191421	32994	2391	1,85	0,08	13,80	0,00	0,00	
48	F4321 - Instalaciones eléctricas	HEZA SAS	900513480	2951775	3208531	301053	301053	2907478	73267	345234	9,80	0,09	0,21	0,03	0,02	
49	F4321 - Instalaciones eléctricas	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC	900694164	69060825	89258643	31205391	60516144	28742499	5975305	6788006	2,21	0,68	0,88	0,21	0,07	

50	F4321 - Instalaciones eléctricas	iINGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	800134187	8398276	18636532	471814	968441	17668091	104809	1178005	17,80	0,05	0,09	0,01	0,01	
51	F4321 - Instalaciones eléctricas	ILUMINACION DE VILLAVICENCIO S.A.S.	830061482	6133780	14349858	1409011	1409011	12940847	15196	-331085	4,35	0,10	-0,05	0,00	0,00	
52	F4321 - Instalaciones eléctricas	ILUMINACION POSITIVA SA	900205494	2978921	2978921	289068	289068	2689853	157338	4491	10,31	0,10	35,03	0,06	0,05	
53	F4321 - Instalaciones eléctricas	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	804010126	6852958	13039837	1789226	8466441	4573396	737081	1812013	3,83	0,65	0,41	0,16	0,06	
54	F4321 - Instalaciones eléctricas	ILUMINACION YARIGUIES SA	829001910	7376588	28844217	3986276	7329616	21514601	772304	5316215	1,85	0,25	0,15	0,04	0,03	
55	F4321 - Instalaciones eléctricas	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS	830014277	19895664	26738710	6273685	14302324	12436386	1513115	2078793	3,17	0,53	0,73	0,12	0,06	
56	F4321 - Instalaciones eléctricas	INDEQ SAS	844000956	18079022	22165293	7827719	11616425	10548868	0	6168288	2,31	0,52	0,00	0,00	0,00	
57	F4321 - Instalaciones eléctricas	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	830005315	22836551	24183705	18645772	20234055	3949650	664588	582212	1,22	0,84	1,14	0,17	0,03	
58	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGELEC SAS	814006266	21844891	29092290	2206620	10722469	18369821	0	2025854	9,90	0,37	0,00	0,00	0,00	
59	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGELECTRICA SAS	800024970	38263736	49486360	19296369	28147252	21339108	2546602	3918669	1,98	0,57	0,65	0,12	0,05	
60	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGELET SAS	900165143	5176993	5723681	3898716	3898716	1824965	18908	361263	1,33	0,68	0,05	0,01	0,00	
61	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	900501335	949122	1289194	67519	72519	1216675	0	133827	14,06	0,06	0,00	0,00	0,00	
62	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGENIERIA JM SAS BIC	900272419	1658986	2227074	665639	685163	1541911	73535	498146	2,49	0,31	0,15	0,05	0,03	
63	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	900139747	6071427	6448540	2045622	2427162	4021378	103220	146258	2,97	0,38	0,71	0,03	0,02	
64	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGEOMEGA S.A.S	800027813	142590100	159791404	57710104	86397286	73394118	3763168	26653013	2,47	0,54	0,14	0,05	0,02	
65	F4321 - Instalaciones eléctricas	INGESSA SAS	900024324	4081789	6920282	1572985	3365647	3554635	0	1056424	2,59	0,49	0,00	0,00	0,00	
66	F4321 - Instalaciones eléctricas	INSTELEC S.A.S	890911324	22083024	59002199	11149406	40782758	18219441	2422163	2444710	1,98	0,69	0,99	0,13	0,04	
67	F4321 - Instalaciones eléctricas	INTERELECTRICAS IMAC SAS	901063297	6126604	7250628	3444847	3519847	3730781	18654	5501883	1,78	0,49	0,00	0,01	0,00	
68	F4321 - Instalaciones eléctricas	IVALVAN S.A.S.	900216619	1875629	3480288	844868	1492809	1987479	180135	44112	2,22	0,43	4,08	0,09	0,05	

69	F4321 - Instalaciones eléctricas	J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.	860507248	110653140	132477017	67645390	81964700	50512317	2393580	50209135	1,64	0,62	0,05	0,05	0,02	
70	F4321 - Instalaciones eléctricas	JIC Y CIA SAS	830043920	3273135	5046432	3238080	3238080	1808352	87325	1213307	1,01	0,64	0,07	0,05	0,02	
71	F4321 - Instalaciones eléctricas	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	900629470	2478233	6045009	2609870	3247574	2797435	430265	1176343	0,95	0,54	0,37	0,15	0,07	
72	F4321 - Instalaciones eléctricas	Kapsch Trafficcom S.A.S.	901104372	28437764	32927500	25671440	39435284	-6507784	2676458	-12093467	1,11	1,20	-0,22	-0,41	0,08	
73	F4321 - Instalaciones eléctricas	K-YENA SAS	901040175	31024899	706750945	21969052	651493294	55257651	0	42254156	1,41	0,92	0,00	0,00	0,00	
74	F4321 - Instalaciones eléctricas	LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.	900505780	3210979	3570546	2315613	2353923	1216623	17914	876861	1,39	0,66	0,02	0,01	0,01	
75	F4321 - Instalaciones eléctricas	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	800205013	2565084	2729008	871887	889754	1839254	92913	77008	2,94	0,33	1,21	0,05	0,03	
76	F4321 - Instalaciones eléctricas	LUCES DE SANTANDER SA	804011350	9904694	10055603	6420792	6420792	3634811	516553	1331411	1,54	0,64	0,39	0,14	0,05	
77	F4321 - Instalaciones eléctricas	M.U. Y ASOCIADOS S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	800066179	3109583	4383973	2803262	4270898	113075	7367	11011	1,11	0,97	0,67	0,07	0,00	
78	F4321 - Instalaciones eléctricas	MAEXIELECTRICOS SAS	800222190	10849974	15228912	6064188	7746052	7482860	181065	111843	1,79	0,51	1,62	0,02	0,01	
79	F4321 - Instalaciones eléctricas	MEGA SA	890207916	711714	2103727	1863513	1863513	240214	0	-1227018	0,38	0,89	0,00	0,00	0,00	
80	F4321 - Instalaciones eléctricas	MERCAELECTRO LIMITADA	890933898	7188327	7510453	1254352	1335304	6175149	0	455887	5,73	0,18	0,00	0,00	0,00	
81	F4321 - Instalaciones eléctricas	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	830072857	27500624	32015362	14053028	15874394	16140968	1291617	2082204	1,96	0,50	0,62	0,08	0,04	
82	F4321 - Instalaciones eléctricas	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	830005800	1686340	2715092	336989	502169	2212923	0	92511	5,00	0,18	0,00	0,00	0,00	
83	F4321 - Instalaciones eléctricas	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	802001870	11478174	15748643	1924557	6513642	9235001	511325	796092	5,96	0,41	0,64	0,06	0,03	
84	F4321 - Instalaciones eléctricas	MUÑOZ Y CIA SAS	807004467	2046125	2162799	1303663	1583206	579593	0	-212975	1,57	0,73	0,00	0,00	0,00	
85	F4321 - Instalaciones eléctricas	NETCOM COLOMBIA SAS	830141216	4940404	9693030	1545875	3244009	6449021	385487	594061	3,20	0,33	0,65	0,06	0,04	
86	F4321 - Instalaciones eléctricas	ODRQ Y CIA SAS	830020622	776445	3213666	458481	578211	2635455	0	-481031	1,69	0,18	0,00	0,00	0,00	

87	F4321 - Instalaciones eléctricas	PC MEJIA S.A.	811025231	50866665	58518096	43023126	44596929	13921167	0	3577298	1,18	0,76	0,00	0,00	0,00	
88	F4321 - Instalaciones eléctricas	PRODIEL COLOMBIA SAS	900618448	5999789	5999789	56597247	56597247	-50597458	676901	5355063	0,11	9,43	0,13	-0,01	0,11	
89	F4321 - Instalaciones eléctricas	PROINGEL LTDA	890504580	4528145	8212217	805481	2501017	5711200	696301	353751	5,62	0,30	1,97	0,12	0,08	
90	F4321 - Instalaciones eléctricas	PROSEGUR SEGURIDAD ELECTRONICA SAS	900462517	15955713	23930480	9760610	16091555	7838925	606444	-3971415	1,63	0,67	-0,15	0,08	0,03	
91	F4321 - Instalaciones eléctricas	PROTELEC SAS	811008821	1228836	1882368	195887	568264	1314104	0	203141	6,27	0,30	0,00	0,00	0,00	
92	F4321 - Instalaciones eléctricas	PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.	800093320	88674318	161465503	46953174	69488510	91976993	10233907	18448267	1,89	0,43	0,55	0,11	0,06	
93	F4321 - Instalaciones eléctricas	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	804003583	19779538	20157965	10456929	12689318	7468647	1005744	3558134	1,89	0,63	0,28	0,13	0,05	
94	F4321 - Instalaciones eléctricas	RED DE INGENIERIA SAS	804012847	44484473	47586760	9147859	27714130	19872630	0	2059312	4,86	0,58	0,00	0,00	0,00	
95	F4321 - Instalaciones eléctricas	REDES Y DISEÑOS SAS	900580340	4299718	4491585	330013	2507152	1984433	373682	345344	13,03	0,56	1,08	0,19	0,08	
96	F4321 - Instalaciones eléctricas	RETCOM SAS	900209858	4614261	5061720	3828686	3849140	1212580	107067	468979	1,21	0,76	0,23	0,09	0,02	
97	F4321 - Instalaciones eléctricas	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	900111740	4132332	5743725	1746724	2558874	3184851	56575	622541	2,37	0,45	0,09	0,02	0,01	
98	F4321 - Instalaciones eléctricas	S&S INGENIERIA ELECTRICA SAS EN REORGANIZACION	900544098	889529	903541	799696	1612494	-708953	0	-117581	1,11	1,78	0,00	0,00	0,00	
99	F4321 - Instalaciones eléctricas	SEGE INGENIERIA LTDA	830507315	647486	1394553	195803	422523	972030	4417	10982	3,31	0,30	0,40	0,00	0,00	
100	F4321 - Instalaciones eléctricas	SEÑAL SAS	830049344	4537898	4799696	2522504	3258835	1540861	161886	32568	1,80	0,68	4,97	0,11	0,03	
101	F4321 - Instalaciones eléctricas	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	802008190	20818591	24600832	8301103	10289136	14311696	295647	1638841	2,51	0,42	0,18	0,02	0,01	
102	F4321 - Instalaciones eléctricas	SERVITEC INGENIEROS SAS	807001548	2894979	4289134	366391	808402	3480732	11579	506931	7,90	0,19	0,02	0,00	0,00	
103	F4321 - Instalaciones eléctricas	SISCOTEL SAS	804013234	1162853	1401494	5527	5527	1395967	50250	51938	210,39	0,00	0,97	0,04	0,04	
104	F4321 - Instalaciones eléctricas	SOLUCIONES EN INGENIERIA SOLINGENIA SAS	830513068	10168021	12755654	1842564	4580234	8175420	84455	38022	5,52	0,36	2,22	0,01	0,01	
105	F4321 - Instalaciones eléctricas	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR	900372007	1996163	2180209	453245	623709	1556500	0	30676	4,40	0,29	0,00	0,00	0,00	

		ELECTRICO Y CIVIL SAS														
106	F4321 - Instalaciones eléctricas	SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS SYPELC SAS	800024524	15219092	16123622	1887823	1887823	14235799	8952	3060319	8,06	0,12	0,00	0,00	0,00	
107	F4321 - Instalaciones eléctricas	SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	802013773	8209312	23453897	5716961	15885323	7568574	275312	1554812	1,44	0,68	0,18	0,04	0,01	
108	F4321 - Instalaciones eléctricas	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	890115003	3471508	3871609	307493	1939699	1931910	121627	-174629	11,29	0,50	-0,70	0,06	0,03	
109	F4321 - Instalaciones eléctricas	TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	900555444	1361834	1661834	263674	360825	1301009	20612	375092	5,16	0,22	0,05	0,02	0,01	
110	F4321 - Instalaciones eléctricas	TOBON INGENIERIA SAS	900342435	9270154	10760712	1944870	7257867	3502845	72303	1559303	4,77	0,67	0,05	0,02	0,01	
111	F4321 - Instalaciones eléctricas	UNINGECOL SA	900176059	4391993	5000660	837289	837289	4163371	286	740667	5,25	0,17	0,00	0,00	0,00	
112	F4321 - Instalaciones eléctricas	VALLEJO HERMANOS INGENIEROS S.A.S.	891224581	730938	1219260	29006	144428	1074832	15360	21782	25,20	0,12	0,71	0,01	0,01	
113	F4321 - Instalaciones eléctricas	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900151289	24723877	44981809	5030752	17047359	27934450	2151451	2571119	4,91	0,38	0,84	0,08	0,05	
114	F4321 - Instalaciones eléctricas	ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	890903016	6853823	8846162	739212	739212	8106950	40230	1031748	9,27	0,08	0,04	0,00	0,00	